



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
QUE DEBE PRESENTAR EL PROMOVENTE**

**RENOVACIÓN Y MODIFICACIÓN DE VIGENCIA DE
RESOLUCIONES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
Y RIESGO AMBIENTAL INFORME PREVENTIVO**

Instrucciones: El documento deberá ser ingresado en carpetas tipo fólder tamaño carta, usando broches para archivo (**no se aceptarán carpetas con argollas**), cumpliendo con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco, en materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental.

No.	Requisitos	Cumple	
		Si	No
1	Original de la Solicitud dirigida al Titular de esta SECRETARÍA , para obtener la modificación y/o renovación de vigencia de la Autorización en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, firmada por el Promovente y/o Representante Legal, a quien fue emitida la Autorización;		
2	Documento de la siguiente Información requerida y respaldo en medio magnético de la modificación y/o renovación de vigencia que tendrá el proyecto o la resolución;		
Información Requerida			
A. Datos generales del promovente.			
	a) Nombre, denominación o razón social de la empresa solicitante o promovente del proyecto.		
	b) Domicilio para oír y recibir notificaciones de la empresa, solicitante o promovente.		
	c) Datos de la Autorización en materia de Impacto y Riesgo Ambiental: número, nombre del proyecto, objetivo, periodo de ejecución.		
B. Justificación de la ampliación de vigencia			
	a) Presentar la justificación técnica del proyecto, por el cual requiere aumentar la vigencia del programa de obra;		
	b) Señalar el porcentaje de avance del proyecto, incluyendo las obras y/o actividades terminadas;		
	c) Presentar diagrama de Gantt, señalando el periodo de tiempo necesario para finalizar las obras y/o actividades que faltan.		
3	Informe de cumplimiento de términos y condicionantes señaladas en la Autorización;		
4	Informe de las medidas de mitigación, señaladas en la manifestación de impacto ambiental; y		
5	Copia del comprobante de pago de derechos , conforme lo señala la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco vigente.		

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO (ANEXO 1)

1.- Datos generales del promovente.

- g) Nombre, denominación o razón social de la empresa solicitante o promovente del proyecto.
- h) Nacionalidad de la empresa o promovente.
- i) Nombre del representante legal.
- j) Registro Federal de Contribuyente de la persona física o jurídico-colectiva, y/o quien promueve el proyecto.
- k) Domicilio para oír y recibir notificaciones de la empresa, solicitante o promovente (en el lugar de residencia de la Secretaría). En su caso, anexar carta poder para realizar trámites, a la persona que a sus intereses convenga al promovente.

2.- Características de la obra o actividad proyectada

- a. Nombre, descripción, objetivos y justificación del proyecto.
 - 1. Nombre de la obra, actividad o programa.
 - 2. Tipo de actividad. Indicar el tipo de obra o actividad del proyecto.
 - 3. Indicar los objetivos, metas, alcances y justificación de la obra o actividad. El solicitante deberá manifestar las causas que motivaron la realización del proyecto y los beneficios económicos, sociales y de otra índole que éste contemple.
- b. Presentar la justificación por la que se considera que la obra o actividad se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental.
- c. Ubicación del predio donde se desarrollará el proyecto.
 - 1. Indicar el municipio y localidad (comunidad; colonia, fraccionamiento, ejido y rancharía).
 - 2. Urbanización del área. Describir la urbanización del área en un radio de 5 kilómetros a la redonda del predio donde se desarrollará el proyecto (carreteras, caminos, cuerpos de agua, escuelas, casa habitación, flora, fauna, cuerpos de agua etc.).
 - 3. Vías de acceso. Carreteras, caminos y calles que dan acceso al predio donde se desarrollará el proyecto.
 - 4. Ubicación del sitio del proyecto, señalar las coordenadas del polígono del predio donde se ejecutará la obra, en sistema de medidas Universal Transversal de Mercator (UTM), datum WGS84.
 - o Croquis que señala la distribución de áreas del predio, incluyendo la infraestructura existente y la futura.
 - o Tabla de superficies, señalando las superficies de cada área, en concordancia con el croquis.
- d. Señalar si dentro del terreno existen líneas de alta o mediana tensión de energía eléctrica, ductos de hidrocarburos, ductos de agua potable o de alcantarillado, cables de fibra óptica, líneas férreas.
- e. Resoluciones emitidas por alguna otra autoridad/dependencia con que cuenta el proyecto.
- f. Estudios Técnicos (en caso de contar): hidrológicos, geológicos, mecánica de suelos, entre otros, debidamente firmados por quien lo elabora.